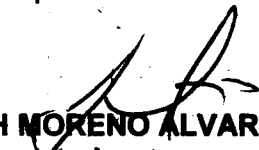


PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ONOFRE TÓVAR CUÉLLAR
DEMANDADO : DIANA KATHERINE TOVAR CUÉLLAR
RADICACION : 2015-00177

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

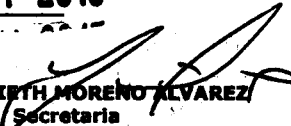
Como quiera que dentro del presente proceso se encuentra pendiente resolver incidente de nulidad propuesto por la parte demandada, **se dejará sin valor ni efecto el auto de fecha 6 de octubre de 2016 en el que se citó para llevar a cabo audiencia del artículo 101.**

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO 27 OCT 2016 del


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : ONOFRE TÓVAR CUÉLLAR
DEMANDADO : DIANA KATHERINE TOVAR CUÉLLAR
RADICACIÓN : 2015-00177

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Por secretaría librense los respectivos oficios de las pruebas decretadas dentro del incidente de nulidad mediante auto del 18 de agosto de 2016.

NOTIFÍQUESE,

ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>078</u> del <u>27 OCT 2016</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría
